

BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Por falta de información jóvenes no postulan a gratuidad, becas o créditos

TALCA. Comenzó la postulación al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) 2025, que estará disponible hasta el 22 de octubre.

Este proceso está dirigido a estudiantes que necesiten postular a becas por primera vez, o quienes quieran postular a mejores beneficios, mientras que quienes deben renovar no tendrán que completar el formulario nuevamente. La inscripción se realizará, como cada año, a través de los portales FUAS y Portal de Beneficios Estudiantiles.

Los estudiantes que participen en el proceso podrán optar a beneficios como la gratuidad, becas estatales, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, el Crédito con Garantía Estatal (CAE) y la Beca de Alimentación Junaeb.

“Fundación por una Carrera”, organización que orienta a jóvenes

en el proceso de postulación a beneficios disponibles en Chile, asegura que un tercio de los estudiantes de cuarto medio no postula al FUAS, lo que impacta ne-

gativamente y de forma directa en su acceso a la educación superior.

Según datos recientes a pesar que el 50% de los estudiantes que

egresa accede de manera inmediata a la educación superior, el hecho que 9 de cada 10 de quienes ingresan lo hacen con algún tipo de beneficio refleja que la información oportuna sobre estas oportunidades es clave.

Valentina Gran, directora ejecutiva de la organización, plantea que “es preocupante ver que jóvenes no postulan al FUAS, lo que dificulta su acceso a la educación superior. Aunque hay un grupo que logra ingresar, debemos cuestionar por qué tantos no aprovechan las oportunidades de financiamiento”.

Actualmente, más de 120 mil estudiantes no ingresan a la Educación Superior. Además 80.000 no postulan a beneficios. “Esto no solo limita las oportunidades educativas de los jóvenes, sino que también afecta sus futuros económicos”, señala Gran.



Los estudiantes podrán optar a beneficios de gratuidad, becas estatales, el Fondo Solidario de Crédito Universitario, el Crédito con Garantía Estatal (CAE) y la Beca de Alimentación.